

ACTA

En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, se realizó el 1° de junio de 2016 la Reunión Bilateral Argentina-Brasil, de los Organismos de Aplicación del Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre –A.T.I.T.–, donde se procedió a suscribir el Acta Complementaria a la Reunión Bilateral celebrada en el transcurso de los días 14 y 15 de abril del corriente año en la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, de la República Argentina.

El Señor Subsecretario de Transporte Automotor de la República Argentina, Ingeniero Antonio David Cortés, en su carácter de jefe de la delegación argentina, ratificó la importancia de mantener reuniones presenciales con todos los países, con el objeto de facilitar la vida de los ciudadanos, mejorar el transporte de mercancías y trabajar conjuntamente con otros organismos en pos de una mayor integración.

Por su parte el Jefe de la Delegación de la República Federativa del Brasil, D. Noboru Ofugi, Jefe de Asesoría Técnica para el Transporte Internacional de la Agencia Nacional de Transporte Terrestre, expresó la coincidencia de efectuar una nueva Reunión Bilateral, para tratar aquellos asuntos del transporte terrestre que fuera necesario analizar y definir y que, como siempre, agrandan los lazos de amistad entre ambos pueblos.

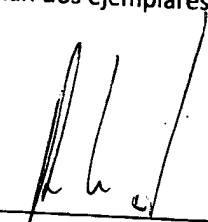
En este sentido, ambas delegaciones acordaron en la necesidad de suscribir un Acta Complementaria a los efectos de modificar lo dispuesto en el apartado a) del Punto 4 del Acta celebrada con fecha 14 y 15 de abril de 2016, el que quedó redactado de la siguiente manera:

"4.

- a. **Salta (SALTA, ARG)- Florianópolis (BRASIL)** - a través del paso fronterizo Bernardo de Irigoyen / Dionisio Cerqueira – paso alternativo Santo Tomé / Sao Borja - frecuencia acordada: siete (7) servicios semanales de ida y vuelta en temporada estival y un (1) servicio semanal en temporada invernal. Recorrido: Salta, San Miguel de Tucumán, Santiago del Estero, Resistencia, Corrientes, Posadas, Puerto Rico, Jardín América, Eldorado, Monte Carlo, Paso Fronterizo Bernardo de Irigoyen / Dionisio Cerqueira, Itajai, Blumenau, Rio do Sul, Curitiba, Campo Novos, Joacaba, Xanxere, Chapeco, Maravilha y Sao Miguel do Oeste, Balneario Camboriú, Florianópolis-."

Asimismo, a solicitud de la empresa argentina, se suspendieron los seccionamientos de: Itajai, Blumenau, Rio do Sul, Curitiba, Campo Novos, Joacaba, Xanxere, Chapeco, Maravilha y Sao Miguel do Oeste. Y se solicitó un nuevo seccionamiento en Itapema. La delegación brasileña analizará lo solicitado sobre Itapema.

Ambas delegaciones expresaron su beneplácito por el acuerdo alcanzado y no siendo para más, se firman dos ejemplares


Por Delegación Argentina


Por Delegación Brasileira